



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 13 de agosto de 2026.

VISTO, la propuesta presentada por el Director del Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Dr. German Regis, para la incorporación de la asignatura optativa "Reparación Automática de Software" (3404) a los Planes de Estudio de las carreras Analista en Computación (Plan 2024 – Versión 1) y Licenciatura en Ciencias de la Computación (Planes 1999 – Versión 1 y 2024 – Versión 1), elevada por la Secretaría Académica de la Facultad, y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se enmarca en lo establecido por la Resolución del Consejo Superior Nro: 008/2021, que regula el ordenamiento de los planes de estudio de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las modificaciones de sus componentes curriculares.

Que los Planes de Estudio de las carreras Analista en Computación, aprobados por Resolución C.D. Nro: 366/2023, y Licenciatura en Ciencias de la Computación, aprobado por Resolución C.D. Nro: 367/2023, así como el Plan de Estudios 1999 (Versión 1) de esta última carrera, aprobado por Resolución C.D. Nro: 181/2004 y ratificado por Resolución C.S. Nro: 190/2004, prevén el desarrollo de asignaturas optativas como parte de la formación curricular.

Que la propuesta cuenta con el aval de las Comisiones Curriculares Permanentes de las carreras Analista en Computación y Licenciatura en Ciencias de la Computación y con la aprobación del Consejo Departamental de Computación.

Que se acompaña el programa de la asignatura, el cual contiene la fundamentación, objetivos, contenidos, modalidad de dictado, régimen de evaluación, correlatividades y bibliografía, conforme a la normativa académica vigente.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*1971-2026 "55º aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."*

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la incorporación de la asignatura optativa **“Reparación automática de Software” (3404)** al listado de asignaturas optativas de los Planes de Estudio de las carreras Analista en Computación (Plan 2024 – Versión 1) y Licenciatura en Ciencias de la Computación (Planes 1999 – Versión 1 y 2024 – Versión 1), según ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-

RESOLUCIÓN Nro.:245/2026



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN

CARRERA/S: Analista en Computación (Cód. 12), Licenciatura en Ciencias de la Computación (Cód. 14).

PLAN DE ESTUDIOS: 1999 Versión 1 Licenciatura en Ciencias de la Computación, 2024 Versión 1 Licenciatura en Ciencias de la Computación; y 2024 Versión 1 Analista en Computación

ASIGNATURA: Reparación Automática de Software.

CÓDIGO: 3404

DOCENTE RESPONSABLE: Dr. Simón Gutiérrez Brida, Prof. Adjunto Excl.

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO: Analista en computación - tercer año;
Licenciatura en Ciencias de la computación - quinto año

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES: (para cursado, según plan de estudio vigente)

Para Analista en Computación

Para cursar

Para rendir

<i>Aprobada</i>	<i>Regular</i>	<i>Aprobada</i>
	Ingeniería de Software I (3385) Análisis y Diseño de Algoritmos I (3383)	Ingeniería de Software I (3385) Análisis y Diseño de Algoritmos I (3383)



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

Para Licenciatura en Ciencias de la Computación

Para cursar

<i>Aprobada</i>	<i>Regular</i>
	Ingeniería de Software I (3385) Plan 2024 Análisis y Diseño de Algoritmos I (3383) Plan 2024 Análisis y diseño de sistemas (3303) Plan 1999 Algoritmos II (3302) Plan 1999

Para rendir

<i>Aprobada</i>
Ingeniería de Software I (3385) Plan 2024 Análisis y Diseño de Algoritmos I (3383) Plan 2024 Análisis y diseño de sistemas (3303) Plan 1999 Algoritmos II (3302) Plan 1999

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa **CARGA HORARIA TOTAL:** 112 horas
(según el plan de estudio vigente)

Teóricas:	28 hs	Prácticas:	42 hs	Teóricas - Prácticas:		Laboratorio:	42 hs
------------------	--------------	-------------------	--------------	------------------------------	--	---------------------	--------------

CARGA HORARIA SEMANAL: 8 horas (según el plan de estudio vigente)

Teóricas:	2 hs	Prácticas:	3 hs	Teóricas - Prácticas :		Laboratorio:	3 hs
------------------	-------------	-------------------	-------------	-------------------------------	--	---------------------	-------------



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."*

Contenidos mínimos (según plan de estudio vigente)

Especificaciones semiformales, testing. Especificaciones formales, JML, Alloy. Behaviour Driven Development (BDD). Debugging manual y asistido. Localización automática de fallas. Localización de fallas basada en espectro. Localización de fallas basada en modelos. Localización de fallas basada en LLMs. Evaluación de calidad de tests. Técnicas de selección de tests. Mutation testing. Generación automática de reparaciones candidatas. Operadores de mutación a nivel de AST. Operadores de mutación a nivel de bytecode/assembly. Generación de reparaciones candidatas basada en templates. Generación de reparaciones candidatas mediante SMT/SAT. Generación de reparaciones candidatas mediante LLMs. Verificación de reparaciones. Overfitting de reparaciones. Calidad de reparaciones y cercanía a reparaciones humanas.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 20 de agosto de 2026 a las 13:07:14

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_245_Incorporacion de optativa computacion-Reparacion Automatica de Software-Anexo I 1 [bf2bbd]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.